INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas del:
CHILLO CLUB CAMPESTRE, S. A.

En mi calidad de Comisario principal del CHILLO CLUB CAMPESTRE, S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 321, numeral 4 de la Ley de Compañias y de igual manera a los estatutos de la empresa, así como cumpliendo el mandato de los señores accionistas, informo a Uds. que he revisado el Balance General y el respectivo Estado de Resultados con sus auxiliares, cortados al 31 de diciembre del año 2009.

Mi revisión ejecutada, lo hice de acuerdo a las normas de auditoria que requieren que esta operación sea diseñada y ejecutada para obtener una certeza razonable del Estado de Pérdidas y Ganancias así como del Balance General sin que contengan exposiciones inexactas de carácter significativo. También incluí pruebas selectivas a los registros contables que evidencien y sustenten las cifras reflejadas en los Estados Financieros, sus revelaciones y además otros procedimientos de análisis que consideré necesarios.
Dentro de este proceso también hice una evaluación de los principios contables de general aceptación, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como de las prácticas contables establecidas por los organismos de control del Estado ecuatoriano: la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia de la empresa, así como la presentación de los Estados Financieros en general.

Considerando lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, informo sobre los siguientes temas:

1.- Resoluciones de las Juntas Generales Universales y de Directorio:
En este tema de mi examen pude observar que todos los actos de los Administradores se han ejecutado de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he comprobado el cumplimiento de las resoluciones contenidas en las actas de la Junta General Universal y de las reuniones de Directorio. Todos estos documentos, las actas, así como la información anexa o producto de estos hechos, son archivados adecuadamente y bajo las seguridades requeridas.

2.-Libros Sociales:
Nuevamente se inspeccionaron los talonarios, el libro de acciones y accionistas, ratificando que son llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales. En terminos generales toda la correspondencia empresarial, los documentos financieros y contables, con sus soportes y análisis relacionados, son mantenidos con el mismo cuidado que las Actas indicadas en el numeral anterior.

3.-Litigios Pendientes:
Al 31 de diciembre del 2009, el CHILLO CLUB CAMPESTRE, S. A., mantiene un litigio pendiente como demandado, por un accionista por el aumento de cuotas sociales en el año 2008, tipo de juicio: ordinario daños y perjuicios, su estado: en término de prueba.
Al 31 de diciembre del año anterior, 2008, a mas de este juicio existía otro, del mismo accionista, tipo de juicio: especial (acción de protección), su estado: fue ganado por el CHILLO CLUB CAMPESTRE, S. A. en dos instancias, estando cerrado por completo a su favor.
Esta informaciòn ha sido ratificada por el Dr. Alejandro Peñaherrera C., abogado de la empresa.

4.- Nombramientos:
Los nombramientos del Presidente y del Gerente General, estan vigentes y legalmente registrados. Además ha cumplido con la obligación de entregar en forma oportuna, tanto los informes como los Estados Financieros, Anexos y Auxiliares y los respaldos a la contabilidad, cuando han sido requeridos.

5.- Garantías y Cauciones:
De acuerdo a lo dispuesto en los reglamentos de la empresa, su Gerente General no tiene la obligación de presentar garantías, ni a rendir cauciones por el desempeño de sus funciones y ejecución de sus labores.

6.- Procedimientos de Control Interno:
Una vez mas se revisó el sistema de Control Interno de la empresa, con el que se pudo determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos, que son necesarios practicar para poder expresar un opinión sobre los Estados Financieros revisados.
En mi opinión el sistema de Control Interno Contable es el adecuado sin encontrar situaciones especiales que determinen debilidad alguna al sistema y que pongan en riesgo a los Activos, o que los Pasivos no expresen la totalidad de las obligaciones y/o que los Resultados contengan operaciones extrañas al tipo del negocio.
Durante el año 2009, el CHILLO CLUB CAMPESTRE, S. A. ha sido auditado por la empresa MICELLE, Garcìa-Zurita & Asociados (DFK International) con registro nacional de auditores externos No. 358, firma responsable de hacer la auditoría externa de los Estados Financieros, en su informe revela la razonabilidad de los Estados Financieros y no tiene salvedad alguna.

7.- Ejercicio Económico 2009:
La crisis mundial desarrollada en el segundo semestre del año 2008, mantuvo un impacto importante en el entorno macro económico de nuestro país durante el año 2009 que sumados a los problemas internos generaron factores negativos a la economia interna debido a que se redujeron las exportaciones en un 43,8% alentadas por la desactivación de la producción; las remesas enviadas por los migrantes ecuatorianos que estan en America del Norte y en Europa (solamente en España existen mas de 390.000 migrantes y en el mundo entero superan los 2'.083.000 migrantes) se redujeron en un 27%,

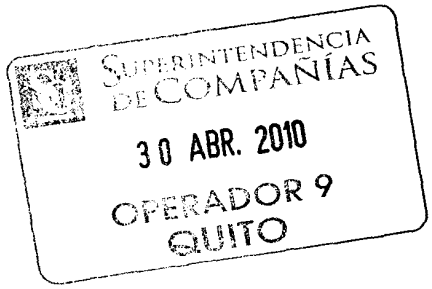

factor impactado directamente por la crisis mundial; tambien existió una reducción de las fuentes internacionales de crédito, igualmente por el tema externo; el incremento del porcentaje del desempleo que representa un 8,59%, porcentaje disimulado por el crecimiento de la burocracia, tanto en los nuevos ministerios como en la nuevas empresas estatales que sobrepasan los 100.000 puestos de trabajo, el crecimiento del sub-empleo que llega a un 51,9% donde este grupo carece de los beneficios de Ley, entre ellos la afiliación al Seguro Social y por último la pobreza que està en un 34% de la población; la canasta familiar alcanzó la cantidad de USDll. 522 comparados con los ingresos de USDll. 405,93 crean una gran brecha de necesidades insatisfechas. La inflación tuvo alti bajos durante el año 2009, cerrando al 4,31%.

Analizando a la empresa CHILLO CLUB CAMPESTRE, S. A. en particular, los ingresos en el año 2009 superaron a sus similares del año 2008 en USDll. 14.133. En cambio los gastos, se redujeron en casi USDll. 6.000, generando una Utilidad despues de impuestos de USDll. 3.596, es decir, se ha pasado de una pérdida deUSDll. 9.925 del año anterior a una utilidad en el año 2009. En los Gastos se incluyen la baja de USDll. 2.076 de Impuestos retenidos en la fuente, sobrantes en los años 2004 y 2005.

En relación al Balance General puedo informar que los activos de la empresa no han sido objeto de prenda industrial, hipoteca, garantía o aval para alguna eventual necesidad de línea de crédito.

La administración de la empresa conjuntamente con el Directorio han solicitado cotizaciones a varias empresas para revaluar los activos Terrenos y Edificios, hasta el cierre de este informe aún no se conoció la elecciòn final de la firma que harà este trabajo.

Aunque la empresa presenta índices de liquidez bajos, esto no ha sido impedimento para que se cumplan puntualmente con el resto de obligaciones, que han sido cubiertas oportunamente y sin retraso.

Por ultimo, debo informar que siempre que solicité información y sobre todo durante mis visitas, fui atendido ágilmente y con todos los reportes requeridos facilitando mi trabajo y cumpliendo con mi función de Comisario del CHILLOS CLUB CAMPESTRE, S. A.

8.- Conclusión:
Como conclusiòn final puedo expresar que los estados financieros del CHILLO CLUB CAMPESTRE, S. A. presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de las operaciones por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales relacionadas a la información financiera vigentes en nuestro país.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2010
OPERADOR 9
QUITO

Señores accionistas del CHILLO CLUB CAMPESTRE, S. A., este informe queda a su disposición y agradezco una vez mas por su confianza depositada en mi, como Comisario de la Empresa.

Cordialmente,

Diego R. Salvador G.
Comisario